

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Atención a quejas de la Ciudadanía del Servicio de Transporte Público.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se atiende las quejas recabando la información necesaria, para ser canalizada oportunamente a la Dirección de Transporte Público del Estado.

Dependencia Responsable: Secretaria de Seguridad Pública.

Responsable de Atenderlo y Resolverlo: Jefe/a de Departamento de Transporte y Gestión de Infracciones.

Tipo de usuario: Publico en General.

Documento o Servicio que se obtiene: Formato de Quejas de Transporte Público

Costo: Servicio Gratuito

Forma de Pago: Ninguna

Tiempo de Respuesta: 07 minutos aproximadamente

Vigencia del Trámite o Servicio: 24 horas.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección de Transito y Movilidad / Depto. de Transportes y Gestión de Infracciones.

Domicilio: Av. Aguascalientes esq. Calle Tulum s/n fracc. Tierra Buena.

Teléfono(s): 994-66-00 ext. 4202

Correo electrónico: armando.reyes@ags.gob.mx

Horario de Atención: De lunes a Domingo de 8:00 a 22:00

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

Presentar la queja precisando el motivo y tipo de transporte de servicio público, lugar, fecha y hora, así como los datos característicos del vehículo

ORIGINAL	COPIA
N/A	N/A

OBSERVACIONES Y NOTAS

Garantizar a la ciudadanía que su queja será atendida, canalizada a las instancias y monitoreada para su conclusión. Verificar la veracidad de la queja tanto por parte de Tránsito Municipal como de Transporte Público del Estado para actuar conforme a la normatividad.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Reglamento de Tránsito Municipal de Ags. Capitulo Décimo Segundo
- Ley de vialidad del estado art. 9 (vigente)
- Código Urbano (vigente)